

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 37 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 27 de Septiembre de 1894

LA OPINION

PRÓXIMO CAMBIO

Ha terminado ya el verano habiendo resistido la actual situación los calores propios de la época sin que las personas que componen el Ministerio hayan variado durante el período estival.

Más esta inmovilidad, asombrosa en la fusión por haber durado más de un par de meses, no es debida á la fuerza y vigor del partido, antes al contrario, producto es de la debilidad que le consume y el desconcierto que entre los liberales reina. Porque ha llegado ya la indisciplina, el desbarajuste y las ambiciones de los fusionistas á extremo tal, que si el Ministerio se declarara en crisis, no habría entre ellos politiquillo que no se creyera con condición y aptitudes para, por lo menos, desempeñar una cartera.

Y como esto es conocido de todos, de aquí que el Jefe de la fusión no se atreva á intentar la más ligera modificación ministerial, temeroso de las borrascas que en seguida habrían de desencadenarse.

Esfuerzos y grandes hay que hacer para que los ministros se mantengan en sus puestos; que aparte de la voluntad tenaz que todos muestran para no abandonar las carteras, la única causa que les sostiene es el convencimiento que abriga el Sr. Sagasta de que su caída sería la del partido, por lo cual todo su trabajo le emplea en mantenerles en sus respectivos sillios, defendiéndoles de los embates que de todas partes les vienen, especialmente de sus mismos correligionarios que son los que con más ímpetu les atacan.

Más ya las proverbiales habilidades del Sr. Sagasta para las componendas no pueden en este caso seguirle dando fruto; que si hasta ahora no se ha querido recoger el triste legado de los fusionistas (quienes por donde quiera que marchan dejan su paso marcado con la intranquilidad y el desorden) llega á veces el clamor público á imponerse de tal manera á los que ante todo miran el bienestar de su patria, que no se puede seguir indiferente ante ese estado de cosas y es necesario, si quiera se tropiecen con grandes dificultades y haya que resolver conflictos creados por ligerezas liberales, empuñar con mano fuerte las riendas del poder á fin de apartar la nación del funesto camino á que se la está conduciendo y encauzarla por el del orden y la buena administración.

Y esto solo pueden hacerlo los conservadores, partido que en todas épocas ha manifestado ser fiel guardador de los buenos principios que sostiene y que no son las ansias de mando las que le impelen jamás á reclamar el poder.

Si prueba de este aserto precisa fuese, ahí está el desinterés con que el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo abandonó el mando, hace cerca de dos años; desinterés incomprensible para los liberales, que siempre han necesitado insinuaciones directas para despegarse de las poltronas ministeriales, siendo preciso que á veces se les haya hecho comprender que ha llegado la hora de marcharse, pues no se han querido ir de voluntad propia.

Avecinase hoy este viaje rápidamente. Lo demandan los intereses generales, pídelo el país y exígelo el bienestar de la nación.

Además, hasta por conveniencia propia deberían marcharse y pronto

los fusionistas, que á ellos más que á nadie les interesa ir á solventar sus escandalosas rencillas en las lejanías del poder, donde no se fije tanto la fiscalizadora mirada del público imparcial.

De todas maneras el resultado será igual, pues el cambio político se realizará ineludiblemente y muy pronto. Pero dado el modo de ser de los fusionistas, mucho nos tememos que no quieran irse y haya necesidad de echarlos.

LA ADMINISTRACION DE GRANADA

Aun cuando toda la prensa se ha ocupado de los desagradables sucesos ocurridos en la provincia de Granada, hará próximamente un mes, con motivo de la prisión del Capellán del Hospicio de aquella Capital Sr. Moreno Cortés, no podemos resistir al deseo de dar publicidad á la siguiente carta que encontramos en un acreditado diario de la Corte, por que ella refleja perfectamente el deplorable estado y punible abandono en que se encuentran todos los servicios de aquella administración provincial:

«GRANADA, 5 de Septiembre.—El vecindario continúa preocupado con lo ocurrido en anteriores días, cuando fué conducido á la cárcel el capellán del Hospicio, señor Moreno Cortés.

He aquí un relato imparcial de las relaciones de aquel sacerdote con la Diputación y del lamentable fin que han tenido:

Causaba el cólera víctimas en el año de 1885. Fallecían en el hospital centenares de enfermos. El capellán, poseído de terror, había abandonado el establecimiento, y, como forzosa consecuencia, los enfermos morían pidiendo en vano que se les administrasen los auxilios espirituales. En esta situación, un sacerdote de Baza, que accidentalmente se encontraba en esta ciudad, se presentó á la Diputación, ofreciéndose á ocupar aquel puesto. Aceptóse, como era natural, la oferta, y allí, á la cabecera de los enfermos, prodigándoles toda clase de consuelos, pasó aquellos tristísimos días. Terminada la epidemia y habiendo quedado vacante la plaza de capellán del Hospicio, la Diputación Provincial designó al desempeño de este cargo á aquel sacerdote.

Desde entonces, D. Francisco R. Moreno Cortés, que es el nombre de aquél, ha desempeñado su cargo con celo y acuidad.

Pero llegaron á apoderarse de la Administración provincial los mal llamados liberales: los escándalos y los latrocinios de que fueron víctimas los infelices asilados llegaron á un extremo inconcebible.

Era preciso, según ha dicho el Sr. Moreno Cortés, sacudir la más lijera sombra de connivencia en los escándalos administrativos y en las ficciones que tienen por teatro el Hospicio y los hospitales de esta ciudad; era absolutamente necesaria una denuncia, y D. Francisco Ramón Moreno Cortés acudió á la Prensa y publicó en el periódico *La Alianza* tres cartas, levantando el velo que cubría todos los vicios de nuestra Administración provincial, y acusando, como autores de esos hechos, al gobernador civil de la provincia, Sr. Loygorri y al presidente de la Diputación provincial, Sr. Rivas Ortiz.

Infinidad de niños amamantados por una sola ama; dementes alimentados peor que las bestias; enfermos, no sólo careciendo de medicinas, sino de los alimentos indispensables para sostener sus escasas fuerzas, y contratistas á quienes se pagan los suministros por doble ó triple de su valor mientras á los pobres empleados se les adeudan quince mensualidades. De esto se ocupó el señor Moreno Cortés.

El viernes último, á las cuatro y media de la tarde, una pareja de la Guardia civil conducía por las calles más céntricas de esta población, como un criminal, al sacerdote, sin otro delito, como ha dicho un periódico local, que publicar en la Prensa los horrores de la Administración provincial que todos presenciáramos.

El sacerdote está en la cárcel, y los responsables del escándalo siguen en sus casas, sonrientes y satisfechos.

Sabidos son los sucesos que acacieron después.

Ahora, prescindiendo del carácter político que los carlistas quieren dar á esta campaña, puramente administrativa, se intenta organizar una manifestación, á la cual concurran representantes de todos los partidos, para protestar contra el gobernador civil y la Diputación, origen de cuantas desdichas lamenta el pueblo de Granada.—X.»

El corresponsal de *El Imparcial* en la ciudad del Genil amplía los datos que se consignan en la anterior carta, con los siguientes párrafos que prueban el estado de los ánimos en Granada por la tolerancia tenida con los verdaderos culpables de semejante situación:

«Empleados que se morían de hambre; establecimientos benéficos desatendidos; contrataciones de suministros mal entendidas; dependencias que no cobraban hacia ya diez y siete meses; escasez de nodrizas en la Maternidad; dementes sin ropa para su desnudez; niños descalzos, todo esto y mucho más salió á la superficie, lo dijo *El Defensor* en varios artículos; lo dije yo en varias cartas á *El Imparcial*, y fué la semilla que ha tardado dos meses en madurar, pero que germina al fin, y dará tristísimos frutos si el Gobierno no pone remedio.

Y no hay que darle vueltas: si el Gobierno no dá, por lo menos, justa satisfacción á la opinión, separando á aquellos á quienes el público señala como autores de la situación creada, habrá un día de luto, pues si hoy, por suerte de los que gobiernan, ha querido tomar la iniciativa en el asunto el partido carlista, que deseoso, de alardear de fuerza, ha prescindiendo de los demás partidos para recoger él solo las palpitaciones de la opinión y hacer suya la causa, lo que ha dado por resultado que los núcleos populares no hayan prestado toda su cooperación, todo su apoyo, llegará día en que la idea sea recogida por otros elementos, de que la necesidad obligue á todos á tomar parte en el asunto, y entonces vendrá la catástrofe, tanto más grande cuanto más tardía, y el Gobierno, con su lenidad, será cómplice de ella.

Pues que, ¿se puede impunemente dejar diez y siete meses sin paga á los empleados de una Corporación, lo que significa retirar del consumo público cerca de un millón de pesetas, que matan muchos pequeños comercios é industrias y hasta resienten el crédito de todas? Pues qué, ¿tan mal estamos con las leyes, que no hay forma de hacerlas cumplir? ¿Se puede tolerar que los dementes estén desnudos, y los niños de pecho hambrientos, y los hospicianos descalzos y todo el edificio provincial en ruina?»

Para satisfacer en algún tanto la opinión justamente indignada por la impunidad en que venían quedando los graves hechos denunciados, el ministro de la Gobernación ha logrado vencer las dificultades que se oponían á la separación del gobernador, pues dentro del partido fusionista no falta quien ampare los mayores desmanes y se erija en defensor de la más escandalosa inmoralidad.

Los Reyes de Gáldar y de Granada

Dió la casualidad de que en una misma época (1483), con diferencia de un par de meses, fueron hechos cautivos Tenesor-Semidán, guanarteme de Gáldar (Gran-Canaria), y Boabdil el Chico (Mahomed Abdallah), rey de Granada.

El primero fué hecho prisionero en su patria, por medio de una sorpresa, y conducido á la corte de Fernando é Isabel, y el segundo se vió precisado á rendirse, fugitivo después del fracaso de la campaña contra Lucena, cayendo por lo tanto en poder de aquellos reyes.

De la cautividad de Tenesor Semidán, llamado D. Fernando Guanarteme después del bautismo, vino la rendición de la Gran-Canaria, al año siguiente (1484); y de la de

Boabdil vino la de Granada, el último y máspreciado baluarte de los musulmanes españoles.

Así como Tenesor fué el último rey de la Gran-Canaria, Boabdil fué también el último rey moro de Granada (1492).

El uno era el jefe de un pueblo valiente, pundonoroso, que amaba á su patria con delirio; el otro lo era de aquel pueblo no menos ilustre, que tenía su corte en una ciudad que contaba más de 400.000 habitantes, y que aún conserva esos preciosos monumentos, como una Alhambra y un Generalife, atestigüando su esplendor y su gloria.

Tal fué el destino de ambos monarcas. Boabdil fué á morir al Africa, y Tenesor en la isla de Tenerife, uno y otro como el más oscuro de sus súbditos, y Granada y otros pueblos musulmanes, pasaron como Gran-Canaria á enriquecer las coronas de los que más tarde, esto es, en 1497, alcanzaron, con ocasión de las guerras de Italia, el dictado de *Reyes Católicos*.

Consta que Boabdil y Tenesor se conocieron y trataron.

No satisfechos los monarcas de Castilla con haberse apoderado de ambos reyes, quisieron que anduviesen juntos públicamente, como un rico trofeo de sus victorias.

Esta noticia consta de una probanza hecha á pedimento de *Guayarmina* (Doña Margarita Fernández Guanarteme) hija del mismo Tenesor-Semidán, y mujer de Miguel de Trejos Carvajal, por ante el Lodo. Pérez de Espinosa, teniente Gobernador de Gran-Canaria, y de Hernando de Padilla, Escribano público de los Reyes Católicos, á 23 de Mayo de 1526.

Es un hecho, pues, que aquellos desgraciados monarcas se conocieron y trataron. ¡Cuáles serían sus dolorosas impresiones! ¡un mes antes, reyes absolutos, libres y tan queridos de sus súbditos, y entonces tan pobres como el último de sus vasallos, rindiendo homenaje de rodillas á unos reyes que les alargaban una mano para que depositaran en ella un beso con el helado aliento de la agonía!

Aquel acontecimiento era el prólogo de esas tristes epopeyas llamadas la Conquista de Granada y de la Gran-Canaria.

Consta que cuando Boabdil habló al rey Fernando, se valió de un intérprete, y consta también que aún cuando Tenesor conocía algunas voces castellanas, se servía de Juan Mayor, isleño de Lanzarote, que conocía el lenguaje canario ó guanchinesco. De aquí se deduce que ni uno ni otro conocían otra lengua que la suya. Ahora bien, si Tenesor y Boabdil, cuando anduvieron juntos en la Corte, no se valieron entre sí de intérprete alguno, porque esto no consta, ¿en qué lengua se comunicaron sus impresiones y pensamientos? ¿Cómo se dieron á entender?

He aquí lectores, un dato que no carece de importancia, si se llegara á esclarecer, para dar un paso seguro en la etnografía de las Islas Canarias.

Probado que Tenesor entendía á Boabdil, hablando éste en su lengua, pero sin valer-se de intérpretes, y la solución del problema será un hecho.

Antonio M.^o Maurique.

Arrecife-Lanzarote, Septiembre 14 de 1894.

EL VIAJE DEL SR. SAGASTA

Ó EL PRINCIPIO DEL FIN

Si no sufre algún nuevo aplazamiento el viaje del señor presidente del Consejo, hoy saldrá éste para San Sebastián con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Después de dos meses de completo alejamiento de la vida activa de la política, puede decirse que hoy reanuda el Sr. Sagasta sus funciones como jefe del Gobierno; pero su estancia al lado de la Reina será breve, porque al presidente nunca le ha agradado mucho la vida de San Sebastián, y este año, con el recuerdo de los sucesos del 28 de Agosto de 1893, aun ha de serle menos grata.

El Sr. Sagasta estará de regreso en Madrid para últimos del corriente, y cuando vuelva traerá seguramente resuelto el grave

problema político planteado, el problema que suscitan los desaciertos del Gobierno, su impopularidad y la falta de apoyo por parte de la mayoría parlamentaria.

Claro es que lógicamente hemos de pensar, conociendo al Sr. Sagasta, que no planteará a Su Magestad las cuestiones de suerte y de manera que quede por completo expedita la iniciativa de la Corona. Creer que el actual jefe del Gobierno vá á suscitar una cuestión de confianza que envuelva la confirmación ó la retirada de sus poderes, es una candidez. El Sr. Sagasta no estima nunca llegada la hora de abandonar el poder, y aún las crisis parciales las resiste cuanto puede. Así es que sólo cabe esperar que el jefe del Gobierno, ante la pesadumbre de la realidad, se decida á solicitar la venia de S. M. para modificar el Gabinete.

¿Cómo llevará á cabo la modificación? Difícil es adivinar el pensamiento del Sr. Sagasta; pero así y todo nos atrevemos á decir que el gamacismo está completamente vencido en su ánimo, y que en el nuevo Gobierno, si tanta es su fortuna que logra formarlo, no tendrán intervención los Sres. Gamazo y Maura, ni acaso estén representados en él; pero al mismo tiempo tampoco creemos que continúe el Sr. Moret.

No se oculta al Sr. Sagasta que de volver á sentarse en el banco azul el actual ministro de Estado, correría peligro grave la existencia del Gabinete, y ante este temor, y aguijoneado por el instinto de conservación, juzgamos muy probable que se decida á desprenderse del señor Moret, no obstante ser éste el ministro más agradable para aquél y el más útil, porque tiene soluciones, buenas ó malas, para todo, de todo habla con competencia, aunque con vario acierto, y ahorra á su jefe el penosísimo trabajo de estudiar y pensar.

Pero al propio tiempo recuerda los disgustos que le proporcionó el Sr. Gamazo, la impopularidad de éste, su absorbente conducta y no le perdona ni puede perdonarle que tenga la pretensión de ser su heredero. Con el Sr. Gamazo en el Ministerio considerárase humillado el Sr. Sagasta, creeria disminuída su autoridad, y no tendría un momento tranquilo.

Si el Sr. Moret es casi imposible que continúe, y si al Sr. Gamazo quiere tenerlo lo más lejos posible, claro es que en la mente de don Práxedes el nuevo Gabinete con que sueña es un gabinete de segunda fila. Si algún hombre importante, de verdadera talla, entra en él, será el Sr. Gullón, no obstante las inclinaciones gamacistas del gobernador del Banco, y esto porque el Sr. Sagasta confía mucho, y hace bien, en la disciplina, en la corrección y en la amistad de dicho ex-ministro.

Mas un Ministerio así, formado casi en su totalidad de ilustres insignificancias, no es viable, por más esfuerzos que haga el Sr. Sagasta, pues sin Gamazo y sin Moret en el Gobierno éste no puede tener vida.

Para nosotros—y prescindimos de que la opinión no pide un cambio de personas, sino un cambio de política—el presidente del Consejo fracasará en su empeño, y por más que haga desesperados esfuerzos para impedirlo, surgirá al fin y al cabo la crisis total.

Por esto decimos que el viaje del Sr. Sagasta es el principio del fin.

¡LA OPINIÓN!

Terminado el período de las reformas políticas, que durante tantos años ha constituido casi por completo la preocupación y la labor constante de nuestras agrupaciones políticas; aceptadas por todas éstas, aun por la que más había combatido ciertas innovaciones que no juzgaban felices ni acertadas; establecida así una legalidad común que ponía fin á luchas y combates más ruidosos y brillantes que útiles para el país; y ensayadas y practicadas esas reformas por el partido conservador con una lealtad tan grande y con tan exquisita sinceridad, que hasta sus adversarios, rindiéndose á la evidencia, han tenido que reconocerlo y confesarlo, bien puede decirse que se habían borrado, en el terreno de las afirmaciones políticas, las diferencias que separaban á fusionistas y conservadores, y que ambas agrupaciones se confundían como se confundían sus programas.

Quedaba únicamente, en lo político, la cuestión de procedimientos, que no es pequeña ni baladí ni de detalle, sino que es para los Gobiernos cuestión capital, porque de ella depende muchas veces el éxito de las leyes y la misma suerte del país. Quedaba esa cuestión, y ella ha servido en primer término para diferenciar y distinguir á ambas agrupaciones.

La fusionista ha creído que gobernar liberalmente es no gobernar, ni dirigir, ni encauzar, ni prever, sino dejar á cada cual que haga lo que quiera, prescindir de las leyes, dejar que surjan los conflictos, y planteados esperar á que se resuelvan solos ó resolverlos siempre contra el principio de autoridad y contra el mandato de la ley. De aquí que el fusionismo ha realizado y realiza una política que, aflojando todos los resortes de gobierno, gastando el prestigio del poder, y enseñando á todos que el camino del éxito es el camino de la resistencia, comenzó por alentar la indisciplina social y concluye por entronizar la anarquía en las esferas del Estado.

Muy al contrario la agrupación liberal conservadora, ha defendido y practicado que gobernar es prever, evitar, adelantarse á los sucesos, dirigir, mantener el prestigio de la autoridad, imponer á todos el respeto á la ley, no alentar las resistencias y, manifestadas estas, reprimirlas hasta anularlas. Esta política es menos fácil, y, sobre todo, menos cómoda para el que gobierna, que aquella otra; pero es la única que hace posible, á todos por igual, el ejercicio de su derecho, y la única también que, asegurando, no sólo material, sino moralmente, el orden, permite se consagren todas las actividades al desarrollo de la riqueza pública.

Bastaba esta notabilísima diferencia para que la opinión, que si quiere no retroceder en el terreno político, quiere que las reformas llevadas á cabo no impliquen un estado de verdadera anarquía, se colocara resueltamente al lado del partido conservador, comprendiendo que hoy día la primera necesidad que el país siente es la de que se gobierne, la de que no se deje entregada la vida social á los egoísmos, y las rebeldías locales é individuales, la de que se sienta la autoridad y no sean letra muerta los preceptos de la ley.

Pero planteada al propio tiempo la cuestión económica y colocado el fusionismo frente á los intereses de la producción nacional, que han hallado defensor resuelto y entusiasta en los conservadores, el país se ha colocado del lado de estos tan explícitamente que aun entre los mismos ministeriales hay elementos que afirman públicamente que si su partido no rectifica sus procedimientos en lo político y su credo en lo económico, es preferible que vuelvan á encargarse los conservadores de la dirección de los negocios públicos.

La gran masa del país, que solo en momentos dados se mezcla en política para echar el peso de su opinión en la balanza, anhela hoy el triunfo de nuestro partido.

Y no es este un aserto caprichoso. Las repetidas demostraciones de adhesión y de respeto de que vienen siendo objeto los hombres más importantes de la agrupación conservadora, y muy especialmente nuestro ilustre jefe, prueban la exactitud de aquél.

El nombre del insigne estadista de reputación universal, del pensador profundo á quien son familiares todos los problemas, del gobernante experto, del Sr. Cánovas del Castillo, es una esperanza; porque el país sabe que nada tiene que temer y sí mucho que esperar de su gestión; que no significa un retroceso, y que es al propio tiempo una garantía; que ha de respetar todos los derechos y que ha de hacer cumplir todos los deberes; que es liberal convencidísimo y conservador por imperioso mandato de su inteligencia; en pocas palabras, que ha de gobernar y ha de proteger, que son en estos las supremas aspiraciones del país.

La opinión está hoy al lado del partido conservador como acaso no lo haya estado jamás por lo explícita y por lo resuelta.

(El Nacional)

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

Aficionado á esos torneos de la inteligencia que llamamos discusiones, asistí una noche al Ateneo de *El Levantán*, situado en la avenida 35ª de los Argonautas de Río de Oro.

Hacia algunos días que me había recomendado la asistencia, un amigo mío, M. Cardiere, diciéndome:

—D. Juan León, pasará V. allí un rato verdaderamente agradable. Ya V. tendrá noticias de que M. Gallardo ha de contestar á un reto que le dirige el Cónsul de Alemania, sobre un punto histórico muy curioso.

—Y qué punto es ese? le pregunté.

—Parece que se sospecha que no haya exactitud en la fecha en que ocurrió la rendición de la Gran-Canaria....

—Cómo! exclamé; ¿que aún se presentan

dificultades acerca de si esa rendición tuvo lugar el 29 de Abril de 1483?

—Si señor; y se trata, según creo, de enmendar la plana, tanto á Viera y Clavijo, como á los autores que él cita, y á todos aquellos que han tenido el buen gusto de copiarle.

—Buena ocurrencia! Ahora veo que M. Gallardo tendrá ocasión de exhibir su talento y.... su crítica. En fin, ya veremos eso.... Con que, hasta el Sábado, amigo mío.

Después de este diálogo nos separamos, y apenas llegué á casa, me dirigí al armario, y no dejé dentro libro alguno que tratase de asuntos de Canarias. Hasta el *Templo Militante* de Cairaseo fué rodando al suelo.

Hojé de lo lindo registrando pasajes y fechas; pero, nada. Después de este examen me pregunté: ¿Cómo ha podido dudarse de una fecha generalmente admitida como verdadera? En fin, esperemos que llegue la noche, á ver como se porta el Sr. Gallardo.

Serían las ocho, cuando el Ateneo se hallaba ya cuajado de Socios y espectadores en cuyo semblante se revelaba un común deseo.

El orador no se hizo esperar mucho, y sacándose los guantes de las manos, se dirigió á la tribuna, en la que permaneció algunos momentos como en contemplación.

Luego, dirigiéndose al auditorio, comenzó su discurso:

«Señoras, Señoritas, caballeros: De todos vosotros debe ser conocida esa polémica que en el ilustrado diario *la Opinión de Río de Oro*, hemos venido sosteniendo el distinguido amigo M. Klatkorsstich y el que tiene la honra de dirigiros la palabra. Versa esta cuestión, como habreis visto, sobre la verdadera fecha en que ocurrió la rendición de la Gran-Canaria.

Mi ilustrado amigo, el Sr. Cónsul, se ha propuesto sostener con el esclarecido Viera y otros autores, que esa memorable fecha no es otra que el 29 de Abril de 1483. Yo me inclino á creer que es una equivocación, ó un error, propiamente hablando, porque, á mi juicio, Señores, la rendición de la Gran-Canaria tuvo lugar el 29 de Abril de 1484, lo que trataré de demostrar con mis humildes argumentos, así como demostró el citado historiógrafo Viera y Clavijo, en sus *Noticias*, que respecto á la fecha de la conquista de la Palma estaban equivocados varios autores, tales como Echard, Fabro, Abreu Galindo, Viana y Núñez de la Peña, asegurando el Sr. Viera que la Conquista se ejecutó en Mayo de 1492, si bien declara luego el mismo Viera en el prólogo del tomo tercero de su citada obra, que esta fecha, ó sea la de la rendición de la isla de la Palma, debe entenderse un año después, esto es, en Mayo de 1493.

Por consiguiente, nada de extraño tiene que Viera se haya equivocado también al principio citando la época de esa rendición de la Gran-Canaria, á cuyo acontecimiento atribuye una fecha de un año de anticipación, como lo hace también el P. Espinosa (pág. 54).

Voy, pues, á exponer mi opinión sobre este punto. Mejor dicho, está expuesta ya en la *Opinión de Río de Oro*, y ahora voy á manifestar las razones en que la apoyo.

Si admitimos que el Guanarteme de Gáldar, Tenesor Semidán, fué hecho cautivo ó prisionero, en Febrero de 1483, como tenemos que admitir; si admitimos además que fué conducido á España pocos días después; que él se hallaba en la Corte en el mes de Abril del mismo año, y que allí anduvo junto con Mahomed-abu Abdalla, conocido por el nombre de *Boabdil el Chico*, y que no retornó á Canarias sino en Octubre del propio año, por que aún se hallaba en España, si admitimos todo esto, Señores, hay que convenir en que la rendición de la Gran-Canaria se verificó, no en Abril de 1483, sino en Abril de 1484, como ha dicho Castillo.

En efecto, teniendo Viera á la vista el Manuscrito de este historiador, como lo tuvo, yo no comprendo como pudo prescindir de la fecha que trae, adelantándola un año justo.

Tenemos un dato histórico irrecusable que allegar á la cuestión, esto es, la fecha en que ocurrió la batalla de Lucena, de cuyo desastre resultó la prisión ó cautiverio de Boabdil. Ocurrió este suceso en el mes de Abril de 1483, y como este rey permaneció entre los cristianos hasta Septiembre del mismo año (1483), y el Guanarteme de Gáldar no retornó á Canarias hasta fines de Octubre, también de 1483, es un hecho, Señores, la noticia de que en la Corte debiesen conocerse y andar juntos ambos reyes, verdad que se justifica con una probanza hecha en 23 de Mayo de 1526, á pedimento de una hija del mismo Tenesor Semidán, D.ª Margarita Fernández Guanarteme, mujer de Miguel Trejos Carbajal, por ante el licenciado Francisco Pérez de Espinosa, teniente

gobernador de la Gran-Canaria, y de Hernando de Padilla, Escribano público.

Ahora bien: si no cabe duda alguna de que Tenesor Semidán se encontró en la Corte de España desde Febrero á Octubre de 1483, y se encontró asimismo en la Gran-Canaria el 29 de Abril, á tiempo de la rendición de esta isla; ese Guanarteme no podía encontrarse á la vez en la Corte y en el Real de Las Palmas, y perdonad esta vulgaridad; luego, hemos de convenir en que ese Abril de la rendición, no es del año 1483, sino Abril de 1484, como trae Castillo y repite, en su *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, páginas 141, 234 y siguiente.

Hay más, Señores: Viera deja sin fecha el acontecimiento de la prisión del Guanarteme de Gáldar, que narra en el § XL del libro 7.º de sus *Noticias*, y en el párrafo anterior hace llegar á Agaete con su refuerzo á Hernán Peraza en 1.º de Febrero de 1482; yo abrigo la sospecha de que esto no ocurriese sino en 1483, porque ese mismo refuerzo fué aquel que Pedro de Vera ordenó pasase inmediatamente á hacer una incursión sobre Gáldar, dando por resultado la prisión del Guanarteme, en 1483.

Por estas razones considero que tanto Viera como los autores que cita, y los que le copian, se hallan equivocados sobre el particular, debiendo fijarse la rendición de la Gran-Canaria el 29 de Abril de 1484, como lo hace Castillo.

Para que más resalte el error histórico, nos podremos fijar también en la época que ocurrió aquella famosa expedición á Málaga del ejército cristiano contra moros, que regresó triunfante á Antequera. Esta expedición coincidió con la rendición de la Gran-Canaria. Pocos días después, el 20 de Junio del mismo año (1484) capituló la ciudad de Alora, y todos sabemos, Señores, que desde el desastre de los moros en la batalla de Lucena, hasta esta capitulación, transcurrió más de un año, que equivale á decir que desde que el Guanarteme de Gáldar fué hecho prisionero, hasta la rendición de la Gran-Canaria, transcurrió casi el mismo tiempo.

En su consecuencia, considero suficientemente demostrado que mi digno amigo, el Sr. Cónsul, no está en lo firme, porque la rendición de Gran-Canaria debe referirse al año 1484, y no como él pretende á un año antes. Pido, pues, y tengo la seguridad de que habrá de concedérseme, que cuando se haga en la prensa de Río de Oro, y sobre todo en la de Canarias, una descripción alusiva al aniversario de la conquista, se consignen las siguientes dos fechas desde Abril venidero.

GRAN-CANARIA

1484-1895

Para concluir, señores, es bien sabido que Tenesor Semidán (D. Fernando Guanarteme) se encontró en la rendición de la Gran-Canaria. El 22 de Abril, pocos días antes de este acontecimiento, Ansite, agria montaña sobre Tirajana, donde se hallaban refugiados cosa de 2.000 canarios, fué rodeada por las tropas de Vera, para que los sitiados no pudiesen recibir socorros de víveres ni de tropa, y Tenesor, ese rey de quien hablamos, después de una tranquila y silenciosa expectación, dejando un día el campamento cristiano, se dirigió solo y desarmado á lo alto de ese cerro; sabemos también que habló allí á sus paisanos con suma elocuencia y persuasión, obteniendo de ellos, por medio del mensajero Tajaste, la sumisión á las armas castellanas, empeñándole éste su palabra que supo cumplir como buen canario, cesando las hostilidades por una y otra parte.

No cabe duda, pues, que Tenesor Semidán se encontraba en Gran-Canaria, ya hecho cristiano, en Abril de 1484, y como en el mismo mes del año anterior, hasta Octubre, había permanecido en España, queda plenamente comprobado que hay error en la fecha que cita, ó trae el historiador Viera, cuya fecha han aceptado por desgracia todos aquellos que han tenido por conveniente copiarle, sobre todo muchos escritores canarios.

En tal virtud, si vale la pena que se haya esclarecido este importante punto histórico, ruego al distinguido Sr. Cónsul manifieste si acepta mi pobre opinión, y se digne rectificar en LA OPINION lo que tenga por conveniente.» (1)

LEON EL AFRICANO.

(1) Por nuestra parte nos hallamos conformes con la afirmación de M. Gallardo, y recomendamos su discurso á todos los ilustrados canarios que estimen en lo que vale la verdad ó exactitud de una fecha tan notable.

SECCION PROVINCIAL

Además de la instancia del Sr. D. Ricardo Ruiz Aguilar, presentada desde hace días al Ayuntamiento, pidiendo autorización para instalar dentro de este término municipal una red que conduzca corriente eléctrica para el alumbrado á particulares, sin perjuicio de las condiciones que se establezcan cuando se lleve á cabo la subasta del servicio, se han hecho también proposiciones por el Sr. D. Emilio Hirsch, representante de una importante casa alemana, para el establecimiento del alumbrado general de la población.

Ambas solicitudes han pasado á informe de la comisión designada expresamente por la municipalidad para el estudio de este asunto que, como nuestros lectores comprenderán, lo exige muy detenido y concienzudo, así por la índole del asunto mismo, como por los importantes intereses á que afecta; lo que indudablemente habrá de decidir á la Corporación á preferir el medio de la subasta bajo las bases que se estimen más aceptables para que la implantación de tan importante mejora se lleve á cabo en las condiciones satisfactorias que todos deseamos.

Tenemos entendido que la Comisión, con muy buen acuerdo, oirá á todas las personas y entidades que quieran ilustrarla en este asunto antes de informar al Ayuntamiento.

El lunes último, con motivo de ser los días de S. A. R. la Princesa de Asturias, amenizó el paseo de la Plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, viéndose aquél muy animado y concurrido.

Mucho agradecemos al digno Capitán General del Distrito que haya restablecido la antigua costumbre de que en los días y cumple años de la Familia Real se deje oír la banda militar en alguna de nuestras hermosas plazas.

Ha dejado de existir en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. Juan de Leon Huertas y Salazar, desgracia que afecta á una numerosa y distinguida familia, á toda la cual enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Ha sido ascendido á médico primero del Cuerpo de Sanidad militar y destinado á la Península nuestro estimado amigo D. Miguel Ferrer y Jimeno, que con

tanto celo ha venido sirviendo el cargo de médico del Batallón Cazadores de Tenerife. Reciba el Sr. Ferrer la más sincera enhorabuena, por más que lamentemos mucho su ausencia de esta Capital, donde tan justo y merecido aprecio se ha conquistado.

La sociedad filarmónica *Santa Cecilia* prepara un brillante concierto, que probablemente tendrá lugar en la próxima semana, y en el que tomarán parte distinguidas señoritas de la población, así como los entusiastas jóvenes que forman el Orfeon de dicho centro musical.

También en el *Casino* se disponen las cosas para dar en breve un lucido baile, siendo casi seguro que ambas solemnidades coincidan con la llegada á este puerto de la escuadra española que es esperada por momentos.

D. Ricardo Lahoz, Auxiliar administrativo de la Inspección de Hacienda de esta Provincia, ha sido trasladado á la de Cádiz con el mismo cargo.

Como nuestro actual Gobierno no puede consentir que estas plazas queden vacantes, aun cuando sea por corto tiempo, porque con ello se proporcionaría algún alivio á los esquilmadados comerciantes é industriales, ya está nombrado para sustituir á aquel funcionario Don Manuel Escamez, que trae á muchos escamados.

Acompañamos á nuestro particular amigo D. Romualdo Real en el hondo pesar que experimenta por la pérdida de su esposa D.^a Isabel González, fallecida el sábado de la semana anterior, deseándole, así como á los hijos y demás familia de la finada, la necesaria resignación para sobrellevar su acerba pena.

Es probable que el vapor correo de la Península que debe salir de Cádiz el día 3, conduzca á esta Capital al nuevo Obispo de la Diócesis de Tenerife Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey Redondo, cuya consagración tuvo lugar en la Iglesia metropolitana de Burgos el 8 del corriente mes.

En la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento se acordó designar el solar comprendido entre la calle de Santa Rita y la prolongación de la de Mendez Nuñez, propiedad de la Sociedad de Edificaciones, para la construcción del Palacio de justicia proyectado por la municipalidad.

Entre los distintos sitios propuestos para llevar á cabo tan importante mejora, este ha merecido la preferencia, tanto por lo económico de su precio, que apenas llega á unas 9 mil pesetas, como por el interés que todos tenemos en que se fomenten y desarrollen las construcciones en aquella parte de la población, ya bastante embellecida con los preciosos edificios levantados por dicha Sociedad.

Agradecemos al Director del Instituto provincial Sr. D. Quintín Benito la atenta invitación que se ha servido dirigirnos para asistir á la solemne apertura del próximo curso académico de 1894 á 95 que tendrá lugar el día 1.^o de Octubre.

Por ser justos y merecidos los elogios que se tributan al celoso funcionario á quien se dirigen, copiamos con gusto de nuestro colega *El Liberal de Tenerife*:

«El digno administrador de correos de la provincia, nuestro querido amigo D. Julio Jimenez, en su constante deseo de modificar ventajosamente para el público el servicio de comunicaciones, se ha dirigido á la casa de la línea de vapores trasatlánticos de Piniellos, Saenz y C.^a interesándose para que los vapores que mensualmente parten de Cádiz para esta provincia recojan la correspondencia que se encuentra en la oficina de aquella ciudad y la conduzcan á esta.

También se ha comprometido el Sr. Jimenez con la referida compañía, á sufragar los gastos que ocasione el conducir la correspondencia desde la administración de Cádiz al vapor y de éste á la oficina de esta capital.

Celebraremos se realice la mejora en el servicio de comunicaciones y de todas suertes, agradecemos al Sr. Jimenez su interés en proporcionar al público tales ventajas.»

La Representación de la mayoría de los fabricantes de pólvoras y mezclas explosivas ha nombrado Inspectores para ejercer la investigación del impuesto sobre dichas materias y perseguir la defraudación en esta Provincia, á los Sres. D. Manuel Pintado Iglesias, D. Miguel Gamon de Lacueva, D. Felipe Yagüe Montalvo, D. Leon Rodriguez de Huertas y D. Agustín Castellanos y Merino, cuyos individuos han sido autorizados por la Delegación del Gobierno en el Arrendamiento de Tabacos para desempeñar los mencionados cargos.

Eramos pocos y parió mi abuela.

Ha fallecido en esta Capital la Sra. D.^a Candelaria Villar y Angel, tía de nuestro estimado y particular amigo D. Juan Castro, á quien, lo mismo que á la demás apreciable familia de la finada acompañamos en el pesar que experimentan.

Por Reales órdenes de 14 del corriente mes han sido nombrados notarios: de esta Capital, D. Antonio Delgado y Castillo; de Garachico D. Ramón Fera y Concepción; del Realejo-bajo D. Joaquín Estrada y Mánan; del Puerto de Cabras D. Amado Campos y Riverol; de Guia D. Ildefonso Altamirano y Diaz y de Valle hermoso D. José Campos Perez.

Apuntes para la historia.

Leemos en un periódico de Las Palmas: «Ayer, los empleados de puerto-franco, brincaban de alegría.

Investigada la causa de tal contento, resultó que ésta era motivada por la cantidad enorme de harina, trigo y maíz que para esta plaza condujo el vapor italiano *Vittoria*. Los ingresos en puerto franco debieron ser enormes y de ahí la alegría de los empleados del *idem*.

Daremos oportunamente cuenta detallada de tales ingresos.»

«Ayer llegó el *Vittoria* de Montevideo y Buenos Aires.

Los sacos de cemento romano que han pasado por la carretera del Puerto de la Luz serian bastantes para hacer otro dique de 800 metros de largo.

Pero á esta fecha ya ese cemento está convertido en harina.»

«El vapor *Vittoria* ha conducido á esta población, según de público se dice, tres mil y pico de sacos de harina.»

El Sr. Inspector de Instrucción primaria, interesa á los Maestros de escuelas privadas que no hayan cumplido lo ordenado por la Dirección general del ramo con fecha 16 de Febrero próximo pasado entregando á los Alcaldes de los pueblos respectivos las notas á que hace referencia la citada orden, lo hagan antes de espirar el plazo concedido por el Sr. Gobernador civil para la ejecución de este servicio.

—28—
 veintiseis cuadernos diez... doce... veintiseis...
 Veintiseis cuadernos de música—añotó el escritor.
 —Ahora—dijo Luz—toca alguna cosa para que te oigan estos señores... Lo que tú quieras.
 Clementina se sentó al piano, y empezó la sinfonía del *Galileo Tell*. El Escribano y Gaudriat, sentados á derecha é izquierda, la escuchaban extasiados.
 La duración de la obra rosiniiana parecía haber sido calculada justamente para que misese Florimond pudiese desahucarse en el gabinete tocador y ejercer así su ministerio; apareció en el momento en que sonaba el último acorde.
 —Oh, señorita! Si no estás cansada, señorita, os suplicaría que tocárais otra cosa—dijo el insustentable Gaudriat.
 Clementina empezó otros trozos, y el escribano se aprovechó de ellos para anotar todo lo que se hallaba en el gabinete. Luz le acompañaba abriendo y cerrando con precaución los armarios y cajones. Mientras escribía no perdía de vista las manos de la vieja. Sin embargo, ésta consiguió guardarse en el bolsillo, sin que él lo notase, un reloj de oro y un libro de oraciones.
 —¡Ea! ya está—dijo Florimond guardando sus papeles—no se debe abusar de la complacencia... Os estoy muy agradecido... tenéis un talento superior.
 El Escribano y Gaudriat reprodujeron sus saludos y cumplimientos, y todos tres, obedeciendo á una imperiosa mirada de Luz, salieron inclinándose respetuosamente.
 Apenas se cerró la puerta, oyeron detrás de ellos una risa argentina.

—21—
 ella, Luz no cesaba de extasiarse con sus perfecciones.
 Pero esta alegría se veía alterada por el mal estado de los negocios y del crédito de Bannet. ¿Qué iba á ser de ellos? ¿Les quedaría siquiera un pedazo de pan? Luz se consumía de inquietud y de angustia, y sin embargo, disimulaba su tormento, á fin de no turbar la alegre tranquilidad de su sobrina.
 A pesar de todo, creyó que aquella visita de Florimond sería como tantas otras que había hecho; no tenía nada grave.
 Florimond la presentó una hoja de papel sellado.
 —Otra intimación más—dijo Luz tristemente.
 —En efecto... ¿No entráis, señores?—dijo al Escribano volviéndose á Gaudriat y al Escribano que habían quedado en la puerta.
 La Jorobada se estremeció.
 —¡Cómo! ¿Vienen con vos estos señores?—dijo, sin dudar.
 —Entonces, quiere decir que venís á...
 —A proceder al embargo, sí, señora.
 Luz se quedó aterrada y ocultó el rostro entre sus manos.
 Florimond prodigaba ya esas venales complacencias, con las que allanaba siempre los preliminares escabrosos de esta especie de operaciones; pero Luz alzó la cabeza y le interrumpió diciéndole:
 —Señor Florimond, no haréis tal cosa!
 —Señorita...
 —No lo haréis, os lo repito... Bannet es vuestro amigo...
 —¿Y eso qué importa?
 —¿Cómo que no importa?... Vamos, ya advi-

—25—
 diendo su mano al pestillo de una puerta practicada en el muro á la izquierda.
 —Es el jardín.
 —Pasemos á verlo.
 Y abriendo la puerta entró en el jardincillo.
 Era un gran cuadrado de terreno comprendido en el ángulo formado por el patio y la casa-habitación, y limitado en los otros dos lados por un viejo muro destaralado, cuyas brechas estaban tapiadas con zarzales y espinos; por encima del muro se descubrían los grandes árboles de un parque vecino. Este jardín estaba bien dispuesto y no mal tratado.
 —¡Calle! no es malo este jardín—dijo Florimond.
 —Es posible—dijo Luz—pero ya nada tenéis que hacer aquí.
 —Perdonad—dijo el Escribano mirándola fijamente—falta aún visitar esta parte de la casa. Y designaba, á la izquierda, la habitación de Clementina, que daba al jardín por una puerta vidriera y una pequeña escalinata.
 Luz se estremeció y quiso protestar; pero el ejecutor le dijo secamente:
 —¡Nada de recriminaciones! Vamos, ¿queréis ser razonable y ayudarnos? Os prometo embargar todo lo que hay dentro sin que vuestra sobrina siquiera lo note... ¿Convenís en ello?
 Luz comprendió que no podía tomar otro partido.
 —¡Sea!—dijo.—Venid.
 Y les precedió en el jardín haciéndoles los honores con el aire más natural.
 En aquel momento se oyó una tocata de trompa de caza en el parque vecino.
 —Es ese ocioso, el señor de Charens que nos

—24—
 sa, con sus bellos ojos asustados y su boca entrecabierta por su interrumpida risa.
 Luz se había limpiado los ojos y sonriente corrió á su encuentro y la abrazaba, mientras maese Florimond y sus acólitos tomaban una actitud de inocencia y benignidad.
 La joven, confusa, se desprendió de los brazos de su tía é imaginó un pretexto para explicar su brusca aparición; luego, después de algunas palabras de explicación, se retiró á su cuarto.
 —¡Cierra bien la puerta!—le dijo Luz—que puede haber una corriente de aire si tienes abierta la ventana.
 —¡Perfectamente!—dijo el Escribano;—vuestra sobrina nada sospecha. Vamos; procedamos al embargo.
 —¿Cómo! ¿Aún pensáis en ello?
 —¡Ya lo creo que pienso!... Os advierto—añadió severamente—que es inútil toda resistencia. Luz se resignó.
 Florimond, auxiliado de su Escribano y de Gaudriat, consignó en la diligencia de apremio todos los efectos que había en el comedor. Lo mismo hizo en la cocina y otras habitaciones.
 Luz los seguía como se sigue un convoy funebre; muda, impassible, estóica. Dejó sacudir las ropas sin la menor protesta, por miedo de que su sobrina, cuya habitación estaba inmediata, percibiese nada de lo que pasaba. Además ocultaba, ó procuraba ocultar como mejor podía la entrada de aquella habitación; pero el Escribano no paró ni un momento.
 La cueva, los graneros, los depósitos, todo fue visitado. Cuando, al cabo de una hora, salieron al patio, Luz se creyó libre de ellos.
 —¡Calle! ¿Qué es esto?—dijo Florimond exten-

ANUNCIOS

ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA DE CANARIAS

Desde el dia 15 al 30 de Septiembre estara abierta la matricula ordinaria para el curso academico de 1894 a 95...

Los aspirantes al ingreso presentaran los documentos siguientes:

Solicitud de matricula al Sr. Director con la cedula de vecindad, fe de bautismo...

Los que se matriculen por primera vez seran examinados de las materias que comprenden la primera ensenanza superior...

Los estudios que comprenden la ensenanza para la carrera de piloto y tienen validez academica para todas las Escuelas especiales...

PRIMER AÑO

1.a clase: Aritmetica y Algebra elemental completa y sus aplicaciones...

2.a clase: Geografia astronomica y Fisica, 1er. curso. D. Bernardo Monreal.

3.a clase: Dibujo lineal. Modelos de la escuela.

SEGUNDO AÑO

1.a clase: Geometria especulativa completa, Trigonometria rectilinea, curvas de segundo grado...

2.a clase: Geografia politica y maritima universal, 2.o curso. D. Bernardo Monreal.

3.a clase: Dibujo topografico. Modelos de la escuela.

TERCER AÑO

1.a clase: Trigonometria esferica y As-

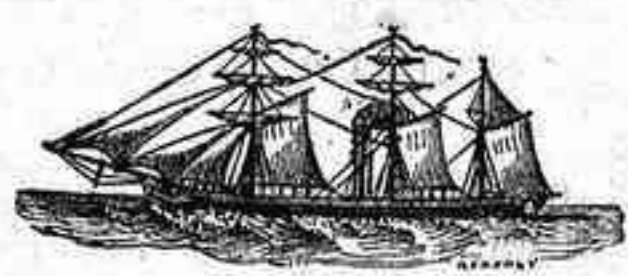
tronomia nautica y navegacion. Bordá y Fontecha.

2.a clase: Fisica experimental y aplicaciones de la mecanica y meteorologia a la nautica. Rico.

3.a clase: Dibujo hidrografico y Geografico. Modelos de la escuela.

Solo seran abonados los estudios identicos aprobados academicamente en cualquier carrera del Estado...

Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1894. El Director, Luis Marin.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colon

Saldrá de este puerto el 6 de Octubre el rapido vapor

RIO JANEIRO

Admitiendo carga y pasajeros.

Solamente hasta el dia 4 se admitiran las notas de carga y presentacion de pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.

-Norte, 45-

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA

DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15. Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales...

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Linea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor I del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes...

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen...

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparacion quimica alguna...

Por garrafones se hace una baja.

AVISO

Viajantes con sueldo fijo y a comision; se necesitan para la venta de valores a plazo.

Dirigirse al Sr. Director de la Sociedad General de Crédito, Ronda Universidad, 3-pral. BARCELONA

REY SASTRE

Candelaria, 31

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente a la plaza del Príncipe y a cargo de D. JOSÉ SANTAELLA

MANUAL DEL ASPIRANTE a oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso...

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparacion, sección de noticias militares, sección bibliográfica...

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas. De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

La buena vieja estaba alegre y se esforzaba en hacer de tripas corazón. —¡Eal ya estás descomentada!— dijo entrando en el gabinete...

ensordece con su trompa.—dijo Luz alzando ligeramente los hombros. La trompa calló, y casi al mismo tiempo se oyó el piano de Clementina que repetía la misma tocadita de caza.

—No hay más que estas dos piezas. Mirad señor Gaudriat.—dijo Luz riéndose. En efecto, Gaudriat tenía un aspecto bastante risible; desde que había entrado en el gabinete no había separado los ojos del piano; después de haberlo considerado por todos lados, se atrevió a tocarlo ligeramente con un dedo, y la nota que había resultado, parecía haberle conmovido tanto como si hubiera cometido una falta de educación.

Todo esto era para preparar bien el terreno y para llamar la atención; no porque quisiese calmar ni abbreviar las angustias de Luz, ni que entrarse muy dura la ley francesa que permite a tres hombres invadir el gabinete de una joven, registrar sus muebles, revolver sus vestidos, adornos y ropas, respetando únicamente el traje puesto y el lecho de uso diario...

—¡Oh, sí, muy bien... muy cómodo!—dijo el Escribano lanzando una mirada investigadora. —Pero, ¿cómo es para enseñárselo a nuestro amigo el señor Florimond? —¡Oh, sí, muy bien... muy cómodo!—dijo el Escribano lanzando una mirada investigadora.

una silla del comedor. Florimond la siguió con sus dos compañeros. De pronto se oyeron los alegres sonidos de un piano; primero dos ó tres rípidas escalas, luego un corto preludio, y en fin una graciosa danza. Los tres hombres se miraron sorprendidos. Luz, desde las primeras notas, se estremeció como bajo una comunicacion eléctrica.

—¡Solo quiero que me pague. Cuánto os debe? —Mil quinientos francos, intereses y costas. —Pero ¿quién nos persigue con tanto encarnizamiento? —El señor Mauduhuy, de París. —No le conozco; Baumet no tiene negocios con él. —Es muy posible; pero es poseedor de un patrimonio que no se abandona por el viento del mal...

—¡No, yo no, señorita!—respondió galantemente, sinó vos, si lo tenéis a bien... ¡Calle! ¿qué es lo que dice aquí?—añadió inclinándose sobre el teclado. —Es la marca de fábrica. —¡Ah en efecto!—dijo el Escribano. —¡Escribano, París, escribió maese Florimond en la lista de efectos embargados. —¡Oh! ¡cuanta música!—exclamó Gaudriat.